

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Los Pedroches
Córdoba**

Núm. 4.075/2014

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Junta de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches de fecha 3 de junio de 2014, el expediente de modificación de las Bases números 4 y 5 del Presupuesto del vigente ejercicio, con arreglo a lo previsto

en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente por plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

En Alcaracejos, a 5 de junio de 2014. El Presidente, Fdo. Juan Díaz Caballero.